Señores Superintendencia de Valores y Seguros **Presente**

Ref.: Depósito Contrato General de Fondos de WEG Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Contrato General de Fondos de WEG Administradora General de Fondos S.A. (el "Contrato"), en virtud de la cual se modifica la letra B) "Aportes y Rescates", incorporando una descripción del sistema para efectuar aportes y rescates por medio de correo electrónico, indicando el correo electrónico a los que se deberá envíar la solicitud y la información que debe contener la misma. Asimismo, se precisó la forma de solicitar en que se podrán efectuar aportes y rescates presencialmente en las oficinas de la Administradora.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Contrato, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Contrato entrará en vigencia a partir del día 4 de septiembre de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Gerente General
WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.